

154205



MODELO DE UTILIDAD

por "UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO PARA EL INDUMENTO PERSONAL",
a favor de Don Manuel Mora Botella, de nacionalidad españo-
la, residente en Barcelona, calle Sugrañes, nº 35.-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad hace referencia a un
elemento complementario para el indumento personal, consti-
tutivo de uno de los múltiples accesorios con que se adornan
las jovencitas, principalmente en la época estival y sobre
5 todo en las playas, toda vez que es aplicable a los pies de
las usuarias, en las ocasiones propias para ir descalzas, o
análogamente en combinación con otros elementos de calzado
basados en la mínima expresión de una suela de sujeción casi
invisible, teniendo en cuenta que el objeto de que vamos a
10 tratar requiere de la participación de uno de los dedos del
pie.

Este elemento, puramente de adorno y embellecimiento,
es sumamente elemental y simple en cuanto a su colocación,
que está destinado a enlazar al tobillo por encima del empe-



ne con uno de los dedos gordo o medio indistintamente.

5 Su característica esencial es la de estar constituido por una cinta elástica, formando una anilla circular del diámetro aproximado de un tobillo, prolongándose, después de cerrada ésta, hasta la distancia prudencial en que, con el extremo libre, forma una segunda anilla menor, propia para calar en ella uno de los dedos del pie. Teniendo a lo largo de toda la cinta, el aditamento embellecedor consistente en una sucesión de florecillas de material plástico, preferentemente como consecuencia de su resistencia a todas las 10 inclemencias y particularmente a su impermeabilidad, ya que su uso se halla en especial aparejado con los equipos bañadores. Así como por la pureza y vistosidad de los llamativos colores que pueden ostentar tales adornos.

15 La sujeción de los mismos, por unidades, sobre la cara externa de la cinta, se efectuará por medio de presillas, abotonaduras, cosido o en general por cualquier medio adecuado en el que presida la circunstancia insoslayable de que no produzca salientes agudos o hirientes que pudieran malograr el suave tacto que requiere el uso sobre la piel desnuda, de 20 tal adminículo.

Corroborar lo expuesto, el ejemplo de un caso de realización práctica del modelo, consignado en el adjunto gráfico, como ayuda y referencia para la descripción del mismo que sigue a continuación. 25

En el aludido plano: una Fig. I, es la representación de la pieza o fragmento de cinta elástica -3-, vista aisladamente desprovista aún de sus adornos, formando una anilla mayor e inicial -4- de la que parte hacia adelante, la prolongación de un tramo -5- de la cinta, en la proporción que 30



equivale a llegar desde el tobillo hasta la base de uno de los dedos del pie, donde describe una segunda anilla -6-, destinada a introducir en ella el dedo del pie, quedando así enlazado y fijo permanentemente el elemento, gracias al tensado y flexión de su índole característica.

El amoldamiento que la brida -5- efectúa sobre el empeine superior del pie, tal como se muestra en la Fig. 2, confirma la práctica señalada, aún en el caso caprichoso de enlazar la anilla menor -6- en cualquier otro dedo, ya que el punto de fijación o cosido terminal -7- del extremo de la cinta coincidirá siempre en la parte alta.

Se indica asimismo, en la misma figura, la distribución equidistante de las florecillas -8- o cualquier otro tema ornamental pertinente, a lo largo de todo el trazado de la cinta, a excepción de la parte inferior de la anilla menor.

Descrito suficientemente el objeto de la invención, es de hacer notar que al ser llevado a la práctica, podrán variar las formas, dimensiones, proporción y disposición de los distintos elementos, así como los materiales utilizados, sin que por ello se altere, ni modifique, su esencialidad.

- N O T A -

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

1.- Un elemento complementario para el indumento personal, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un fragmento de cinta de naturaleza elástica, que cierra uno de sus extremos en una anilla mayor, a guisa de tobillera, prolongando su extremo libre en un alargamiento que conduce hasta la distancia de los dedos del pie, donde describe análogamente otra anilla notablemente menor, adaptable en el



mejor de los casos a uno de los dedos del pie.

5 2º.- El propio elemento complementario para el indumento personal, según la reivindicación 1ª, caracterizado por comprender el aditamento a lo largo de la cara exterior de la cinta que se cita, de una sucesión equitativa de pequeñas piezas de adorno.

3º.- UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO PARA EL INDUMENTO PERSONAL.-

Madrid, de Diciembre de 1969-

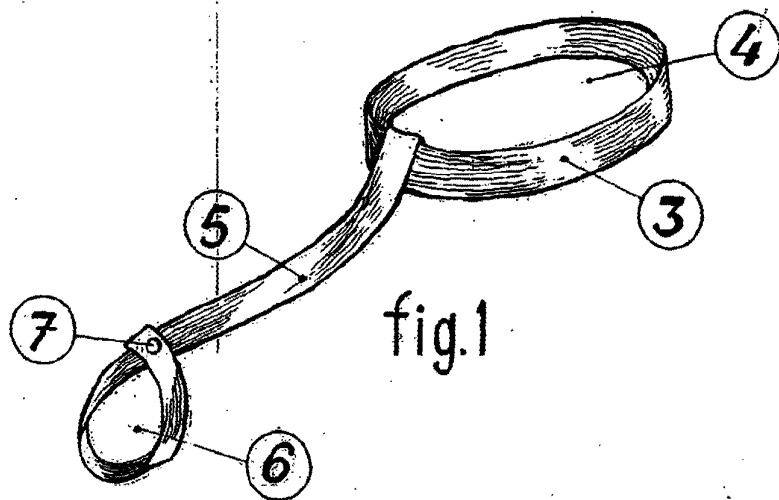


fig.1

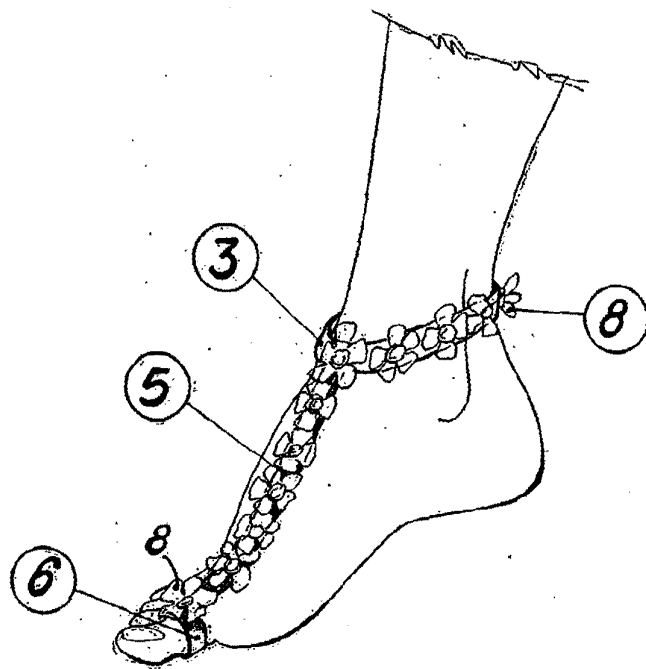


fig.2

R.A.
Fernando Peraine

Escala variable